COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 47/16

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/16 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES**", CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 17 de mayo de 2016.

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 25 de abril de 2016, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/16 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO

RESUELVE:

1º Adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y HERRAMIENTAS MENORES"** del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/16, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación:

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	131.408.060
2	DISTRIBUIDORA INFONORTE	89.750.100
	TOTAL	**221.158.160**

SON GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y UN MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2º. Declarar Desierto el **LOTE N° 5**, de acuerdo al Art 30 inc. A de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas

3º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1.7.0	390	10	CENTRO FINANCIERO N°5	40.050.000
2.7.1	390	10	COMANDO LOGISTICO	5.052.000
2.7.3	390	10	DIGETREN	34.999.560
2.7.4	390	30	DISERGEMIL	3.665.000
2.7.5	390	10	DISERAGRO	1.555.000
2.7.7	390	10	DISERSANFA	46.086.500
2.7.8	390	10	DISERINTE	89.750.100
			TOTAL	**221.158.160**

4º. Disponer que los responsables de los Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Compras y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

5º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. DIV. NICOLAS CAPDEVILA
Comandante Logístico